



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La propuesta del Curso de Posgrado "Redacción de textos académicos y científicos (a distancia)", que organiza el programa Escritura, difusión y publicaciones científicas, dictado durante los meses de septiembre y octubre de 2011, con la coordinación académica de los profesores Dr. Marcelo Casarin, y del Ing. Agr. Ricardo Irastorza, con una duración total de 80 horas reloj; y

CONSIDERANDO

Que el CEA es un Centro de posgrado de 4º nivel que dicta carreras y cursos de posgrado;

Que el curso tiene por finalidad proveer herramientas para la producción de algunas de las principales formas de la escritura científico-académica bajo condiciones de legibilidad y eficacia;

Que el curso está destinado a docentes, investigadores, tesistas y alumnos de posgrado, del ámbito de las ciencias sociales y de las ciencias físicas y naturales; por ello

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el Curso de "Redacción de textos académicos y científicos (a distancia)", que organiza el programa Escritura, difusión y publicaciones científicas, dictado durante los meses de septiembre y octubre de 2011.

Artículo 2º: Autorizar a los profesores Dr. Marcelo Casarin y al Ing. Agr. Ricardo Irastorza a coordinar el curso de posgrado antes mencionado.

Artículo 3º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE
DE DOS MIL ONCE.**

RESOLUCIÓN N°: 521


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba